

MEMORIA

MARCHA CICLOTURISTA DE BTT (Mountin bike)

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Tabla P-1.

Club Organizador:	AGRUPACIÓN CICLOTURISTA LLERENA
Edición y nombre de la prueba:	X RUTA "FERNANDO TORRES MARTÍN - FORECAST"
Fecha de celebración:	17 de marzo de 2013
Población	LLERENA
Salida: Hora y lugar:	9:00 h. PLAZA DE ESPAÑA DE LLERENA
Llegada: Hora prevista y lugar:	14:30 h. TRAVESIA OLLERIAS
Nº participantes previstos:	300
Tipo de marcha:	CICLODEPORTIVA CON TRAMO LIBRE
Prueba Regional Trofeo FExC:	RONDA CICLOTURISTA DE BTT DEHESAS DE EXTREMADURA
Prueba Nacional Trofeo RFEC:	NO

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una marcha ciclista, prueba concebida como un ejercicio físico con fines deportivos, turísticos o culturales. Es, por tanto, una prueba NO COMPETITIVA abierta a participantes mayores de 16 años, los cuales deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor y aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas Web del club organizador y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de cómo hacer la inscripción, así como, otras normas o recomendaciones de interés.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizará acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará con **40 días** (hábiles) **de antelación** a la fecha de celebración de la prueba.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador, haciendo constar en su Artículo nº 6 los de obligado cumplimiento tanto para el club organizador como participantes.

Cuando el itinerario lo requiera, la organización solicitará los permisos oportunos para poder transitar por fincas privadas, así como realizar las gestiones oportunas para poder transitar por Espacios Naturales Protegidos, elevando instancia correspondiente a la Dirección General del Medio Natural a través del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Extremadura

Además, cuando el itinerario transite por algún tramo de carretera abierta al tráfico o al menos la cruce, la organización dispondrá de los medios necesarios que establece el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas".

3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público.

En caso de cruzar fincas privadas se solicitaran los permisos oportunos y estos podrán ser entregado a las autoridades competentes, el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de cruzar Parques Naturales o Zonas Especiales de Protección de Aves se solicitaran los permisos oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de que el itinerario transcurra por tramos de carreteras abiertas al tráfico o simplemente las cruce, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

En caso de que el itinerario de la prueba se realice con formato CICLODEPORTIVA o contemple un TRAMO LIBRE, este será diseñado evitando transitar por carreteras abiertas al tráfico y en caso excepcional de tener que cruzar alguna carretera, los responsables de la organización se encargarán de detener a los participantes y dar prioridad al tráfico rodante.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o transito por carreteras abiertas al tráfico, fincas privadas, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciará los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregara junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen cruces con carreteras, fincas privadas, espacios naturales, etc. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

(Se adjunta mapa con itinerario marcado. Solicitar a la Delegación de Cicloturismo de la F.Ex.C.)

3.1.- TRAMO LIBRE.

Dentro del itinerario, la organización ha previsto un TRAMO LIBRE donde los participantes que lo deseen pondrán disputar los trofeos que se establecen en los Reglamentos específicos de la prueba.

Tabla P-3.1.

Kilómetros del tramo libre, puntos de inicio y final, cruces a cubrir por personal auxiliar de la organización:
<p>Esta prueba al ser "CICLODEPORTIVA" todo su trazado se hace a <u>Velocidad Libre</u>, por tanto, la Organización asume toda la responsabilidad y se compromete a tener cubiertos todos los cruces con carreteras abiertas al tráfico, dando prioridad al mismo y deteniendo a los ciclistas tantas veces como sean necesarias. Los cruces son los siguientes: PK07,1 –(BA-048) y PK44,8 – (BA-149).</p> <p>Se ha previsto además un tramo libre cronometrado en los últimos 17 Km. del trazado, con inicio en PK44,8 tras cruzar la Ctra. BA-149 y final en LLERENA PK62,2 con dispositivos de control en el paso por la pista agropecuaria PK52,8 y paso por el extrarradio de Casas de Reina PK56,0.</p> <p>Todo el trazado de la prueba, incluido el tramo libre, se encontrara previamente marcado con elementos y productos no contaminantes del medio natural y la Organización se compromete a retirarlos tras finalizar la prueba.</p> <p>La Organización se compromete a tener vigilado todo el itinerario de la prueba para asegurar la asistencia sanitaria y/o evacuación de cualquier accidentado en un tiempo no superior a 15 minutos.</p>

El tramo libre está definido en el mapa que se adjunta con el itinerario marcado, donde la organización ha dispuesto todo su personal auxiliar para el control en los cruces con carreteras y/o caminos para salvaguarda de los participantes.

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

Tabla P-4.

DIRECTOR EJECUTIVO	N.I.F.
FERNANDO FUENTES IZQUIERDO	80033570X
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
RAFAEL CARREÑO HERNANDEZ	79261088Y
AUXILIARES VEHICULO FINAL DE MARCHA (Coche escoba)	N.I.F.
RAFAEL RODRIGUEZ MARTIN	80061559P
EDUARDO TORRES MONTILLA	80061550E
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN CRUCES DE CARRETERAS Y CAMINOS	N.I.F
CAYETANO JESUS RUBIANO GOMEZ	80061380J
DAVID TENA HERNANDO	80091761B
AUXILIARES EN BICICLETA PARA CONTROL EN CRUCES DE CTRA. y/o CAMINOS	N.I.F
JAVIER HIERRO GONZALEZ	76246323N
JESUS JIMENEZ BECERRA	08881509J
FRANCISCO GOMEZ MENA	48815663A
JOSE ANTONIO GOMEZ MORALES	80061364C
CESAR BARRO GALAN	80061360Q

(Se incluye fotocopia del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO Y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL)

5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que se trata de una marcha cicloturista que transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos oportunos, de fincas privadas o espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas", la organización dispondrá de los siguientes medio que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes:

Un vehículo piloto situado al inicio de la marcha (motocicleta todoterreno), con señalización de banderines color rojo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Un vehículo piloto situado al final de la marcha (todoterreno o coche escoba), con banderines color verde y rotativo de señalización luminosa color naranja, así como, luces de avería y de cruce encendidas.

Motocicletas piloto de control en puntos conflictivos, que se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto. Estarán provistos de banderines color amarillo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de un médico colegiado, que acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido y viajará en el vehículo de final de marcha o coche escoba.

Se contratarán los servicios de una ambulancia provista de medios y personal sanitario y acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido. Circulará delante del vehículo de final de marcha o coche escoba y cuando las circunstancias del terreno no lo permitan, la ambulancia se trasladará por carretera a los puntos estratégicos de paso de los ciclistas, desplazándose al punto siguiente a petición del Director Ejecutivo o Responsable de Seguridad Vial. En este caso la organización dispondrá de un vehículo todo terreno, donde podrá viajar el médico, que acompañara a los participantes durante todo el recorrido y en caso de accidente evacuar al accidentado hasta la ambulancia.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado lo antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado en un plazo no superior a los quince minutos.

7º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con **40 días** (hábiles) de antelación y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de dos Agentes Motoristas del SEPRONA para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido y/o unidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico que consideren oportunas para que controlen el tráfico en aquellos puntos más conflictivos.

Solicitaremos a nuestro Ayuntamiento la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida y acceso a la ciudad, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad, marcando el itinerario de salida y entrada, así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

Tabla P-7.

Poblaciones a cuyos Ayuntamientos se ha informado y solicitado control policial al paso de los ciclistas
LLERENA
TRASIERRA
REINA
FUENTE DEL ARCO
CASAS DE REINA

Para lo cual hemos informado a los respectivos Ayuntamientos, con 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. El participante que no pueda seguir o mantener la velocidad media estipulada por la organización será subido al furgón o coche escoba y reanudará la marcha en la siguiente parada de reagrupamiento.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción establecida en los Reglamentos de la prueba y podrán inscribirse con 30 minutos de antelación a la hora de salida de la marcha, previa presentación de dicho documento.

Para los participantes NO FEDERADOS, la organización solicitará a la Federación Extremeña de Ciclismo la correspondiente "Licencia de Un Día" para que cada uno disponga de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará TRES DIAS antes del inicio de la prueba, previo abono por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta del club organizador de la cuota de inscripción establecida en los Reglamentos de la prueba, tras lo cual la organización enviará la relación de estos participantes a la Federación y abonará las tasas correspondientes a sus seguros de accidente.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

LA ORGANIZACIÓN

LLERENA a 26 de ENERO de 2013

(El Director Ejecutivo)

(Sello del club)



HOJA DE RUTA BTT

Hora prevista de paso	Kilómetros parciales	Punto Kilométrico	Carretera y/o Cruce, Pista forestal, Finca, Parque Natural, ZEPA	Descripción del recorrido y/o medidas a tomar
8:00	0.00	0.000	PLAZA DE ESPAÑA	Concertación y retirada de dorsales en la Plaza de España de Llerena.- SALIDA OFICIAL 9:00h.
9:05	0.90	0.900	Camino La Gurrufana	Salida NEUTRALIZADA callejeando por la población escoltados por la policía municipal hasta el camino La Gurrufana.
9:15	3.20	4.100	Sierra de San Miguel	Continuar camino dirección Sierra de San Miguel hasta coronar en el Cerro San Miguel.
9:30	2.30	6.400	TRASIERRA	Descenso por el camino de la izquierda paralelo al arroyo de los Perales. Entrada en la población de TASIERRA.
9:35	0.70	7.100	Ctra. Local BA-048	PRECAUCION: Continuar por la C/ Llerena hasta la plaza de la Iglesia. Salir por la C/. José Santos dirección al cementerio y girar a la derecha hasta la Ctra. BA-048. La organización detendrá a los ciclistas para que pasen los coches con prioridad.
9:50	4.10	11.200	Arroyo de Pajarote	Continuar dirección finca La Cabrita, en cruce de camino coger a la derecha y continuar dirección al Cerro de Aguzaderas descender hasta el camino de La Cabrita y continuar hasta el arroyo de Pajarote
10:10	4.50	15.700	Arroyo de las Viñas	Continuar dirección Cerro Puerto Blanco hasta el camino del Observatorio forestal y girar a la izquierda. A 0,3Km coger camino a la derecha, descenso hasta el arroyo de Las Viñas
10:30	5.00	20.700	REINA AVITUALLAMIENTO	Cruzar arroyo, seguir por camino Colada de los Quintos de Viar a Reina, continuar hasta el cruce con el camino de Fuente del Arco giro a la derecha seguir hasta próximo cruce a la izquierda y continuar hasta población de REINA (<i>Parada 15 minutos</i>)
11:00	3.70	24.400	Mina San Antonio TRAMO ALTERNATIVO	Salir población dirección Cortijo Pencón hasta la Cañada Real Rivera del Ara, giro a la Dcha., seguir hasta la Mina San Antonio. TRAMO ALTERNATIVO de 4,4 Km. hasta Fuente de Arco.
11:25	6.00	30.400	Ermita Virgen de Ara	Continuar por la Cañada hasta la Rivera del Ara y en el Cerrillo de la Desgracia cogemos la pista a la izquierda dirección al arroyo Ara, cruzar y continuar hasta la Ermita Virgen de Ara.
11:40	3.50	33.900	Cruce Ctra. Vecinal de Valdecigüeñas	PRECAUCION Salir de la pista girando a la Izda. por el camino de La Trocha dirección Los Barrancos hasta el cruce con la Ctra. Vecinal de Valdecigüeñas. La organización detendrá a los ciclistas en caso de transito de vehículos.
12:15	6.10	40.000	FUENTE DEL ARCO AVITUALLAMIENTO	Coger el camino a la Dcha. que asciende por el Cerro del Conjuro hasta el Collado de las Loras, bordeando la Sierra del Viento hasta FUENTE DEL ARCO (<i>Parada 15 minutos</i>).
12:50	4.80	44.800	Ctra. Local BA-149 INICIO TRAMO LIBRE	PRECAUCION Salida de población por el camino dirección al Cortijo La Mina de la finca La Parrilla hasta cruzar la vía del ferrocarril y en el siguiente cruce de caminos se gira a la izquierda por el Cordel de Guadalcanal hasta el cruce con la Ctra. BA-149 (<i>Parada 10 minutos</i>) Comienzo Tramo Libre.
13:35	8.00	52.800	PISTA AGROPECUARIA	PRECAUCION. Seguir el Cordel de Guadalcanal y tras cruzar el arroyo Galapagar el siguiente cruce a la izquierda se coge el Camino Real hasta la pista agropecuaria. La organización detendrá a los ciclistas en caso de transito de vehículos.
13:45	3.20	56.000	Ctra. Vecinal CASAS DE REINA	PRECAUCION Circular por la Pista 0,9 Km. salir por camino a la Izda. hasta la entrada a de CASAS DE RINA. La organización detendrá a los ciclistas en caso de transito de vehículos.
14:15	6.20	62.200	LLERENA Travesía de Ollerías	Salir de Casas de Reina dirección finca El Barrero y al llegar al camino de los Barrero girara la Izda. pasar junto a la estación de ferrocarril de LLERENA, entrar en la Travesía de Ollerías FIN TRAMO LIBRE y final de Ruta..

En el último tramo se cruza la vía férrea en cuatro ocasiones. RENFE informa que durante la prueba no existe tráfico de ferrocarriles y los pasos permanecerán abiertos.